

GCU Stella Junior 2024

Programa de movilidad y formación para estudiantes

GUÍA FORMULARIO DE OFERTA DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo especificado en el punto **4.1.2 Plazos para el envío de la documentación** de las bases de la convocatoria 2024 del [programa de movilidad Stella Junior](#), «la fecha límite para el envío de las ofertas de movilidad es el **9 de febrero de 2024 (12:00 PM – mediodía. Horario peninsular en España)**».

Asimismo, como se explica en el punto **4.1 Envío de ofertas de los departamentos de acogida** de estas mismas bases, «este formulario debe ser cumplimentado obligatoriamente en línea y en inglés para que la oferta sea aceptada». Además, de acuerdo lo indicado, «cuando las plazas provengan de departamentos diferentes, deberá rellenarse un formulario electrónico por cada departamento».

Aquellas personas que presenten una oferta de movilidad por primera vez, pueden ver ejemplos de la presentación de la información en las páginas de las convocatorias anteriores de Stella Junior.

FORMULARIO DE OFERTA DE MOVILIDAD

1. INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN ANFITRIONA

Las preguntas 1-5 están orientadas a presentar de manera esquemática a la institución anfitriona, a fin de proporcionar a los candidatos información clave acerca de la organización que presenta la oferta de movilidad.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA DE MOVILIDAD

Las preguntas 6-19 permiten obtener información básica relacionada con la oferta de movilidad remitida por la institución anfitriona. Información como el departamento en el que se desarrollará la movilidad, su duración o una descripción genérica de las tareas a realizar, entre otras cuestiones.

Pregunta 7 – Descripción de las actividades

La finalidad de esta pregunta es proporcionar al candidato una descripción genérica de las tareas que desarrollaría durante la movilidad. Así, en este apartado no deben describirse las labores realizadas por el departamento en el que realizaría la estancia, sino aquellas tareas en las que colaboraría la persona beneficiaria de la beca Stella Junior.

Pregunta 10 – Período de movilidad

Los departamentos de las instituciones anfitrionas tienen la opción de definir un plazo específico para el desarrollo de la movilidad o de acordarlo con la persona seleccionada, una vez emitida la resolución de la comisión. En ambos casos deberá respetarse lo indicado en el

GCU Stella Junior 2024

Programa de movilidad y formación para estudiantes

GUÍA FORMULARIO DE OFERTA DE MOVILIDAD

punto **4.1.1 Duración de las movilidades** de la convocatoria 2024 del programa Stella Junior.

Pregunta 10a – Período específico de la movilidad

Los departamentos de las instituciones anfitrionas pueden definir en esta pregunta un período concreto para la realización de la estancia. En todo caso, estas fechas deberán respetar lo indicado en el punto **4.1.1 Duración de las movilidades** de la convocatoria 2024 de Stella Junior.

Igualmente, a la hora de determinar este período han de tener en cuenta que, conforme a lo indicado en las bases, la comisión de selección tiene dos meses para emitir su resolución y los candidatos 10 días naturales para aceptarla. De modo que los candidatos no podrán iniciar sus movilidades antes de la segunda quincena de julio de 2024.

Pregunta 11 – Duración de la movilidad

Los departamentos de las instituciones anfitrionas pueden especificar en esta pregunta la duración de la movilidad en días. En todo caso, estas fechas deberán respetar lo indicado en el punto **4.1.1 Duración de las movilidades** de la convocatoria 2024 del programa.

Pregunta 12 – Dedicación horaria

Los departamentos de las instituciones anfitrionas completarán este campo con la información relativa a la dedicación horaria diaria. Tendrán la opción de indicar el número de horas por día o el horario de trabajo.

Pregunta 13 – Número de plazas ofertadas

Los departamentos de las instituciones anfitrionas tienen libertad para definir el número de plazas que ofertan por departamento. Se recuerda que como se indica en las bases de la convocatoria, «cuando las plazas provengan de departamentos diferentes, deberá rellenarse un formulario electrónico por cada departamento».

Pregunta 14 – Nombre y apellidos de la persona responsable de la movilidad

La persona responsable de la movilidad será la encargada de acompañar a la persona seleccionada durante su estancia en la institución de acogida, así como de la supervisión de las tareas asignadas.

Pregunta 18 – Alojamiento

Los departamentos de las instituciones anfitrionas pueden voluntariamente ofrecer a las personas seleccionadas alojamiento.

GCU Stella Junior 2024

Programa de movilidad y formación para estudiantes

GUÍA FORMULARIO DE OFERTA DE MOVILIDAD

Pregunta 18a – Condiciones del alojamiento

Aquellas instituciones anfitrionas que opten por ofrecer alojamiento pueden facilitar en esta pregunta más detalles acerca de las condiciones del alojamiento, tales como la duración del mismo o si se trata de una opción de pago o gratuita.

Pregunta 19 – Contribución adicional

Los departamentos de las instituciones anfitrionas pueden voluntariamente ofrecer a las personas seleccionadas otras contribuciones adicionales.

Pregunta 19a – Condiciones de la contribución adicional

Aquellas instituciones anfitrionas que opten por ofrecer contribuciones adicionales pueden proporcionar en esta pregunta más detalles acerca de las condiciones.

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PERFIL CURRICULAR DE LOS/AS CANDIDATOS/AS

Los datos facilitados en las preguntas 20-22 servirá de base a la comisión de selección para evaluar las solicitudes recibidas para cada oferta de movilidad. Así, recomendamos a las instituciones que reflexionen acerca de las habilidades, conocimientos y destrezas que precisarán tener las personas candidatas para que la estancia contribuya a su formación y facilite desempeño de las tareas asignadas.

4. DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA DE MOVILIDAD

Los datos facilitados en las preguntas 23-26 permitirán al Grupo Compostela de Universidades remitir una copia de la información facilitada en el formulario a esta persona, a fin de brindarle la oportunidad de revisarla antes de su publicación y de subsanar posibles deficiencias.